

UGT firma el “Acuerdo para el Desarrollo de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el trabajo”

? Cristina Antoñanzas confía en que "la ausencia de la patronal solo sea un pequeño alto en el camino y que, en las próximas reuniones del diálogo social, puedan estar con nosotras peleando por esa igualdad real entre hombres y mujeres”.

? Destaca que la salida de esta crisis debe hacerse teniendo en cuenta la perspectiva de género.

? Señala que es preciso que se habiliten más recursos económicos y humanos para llegar a todas las empresas de este país y garantizar así la igualdad

Una delegación de UGT, encabezada por el Secretario General de UGT, Pepe Álvarez, ha participado en el acto de firma del “Acuerdo para el desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el trabajo”. Un acuerdo que ha sido firmado por la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y la ministra de Igualdad, Irene Montero y los sindicatos UGT y CCOO.

La Vicesecretaria General de UGT, Cristina Antoñanzas, que ha sido la encargada de firmar el acuerdo, ha manifestado que, aunque nos hace ilusión esta firma, “nos hubiera gustado que estuviera la parte empresarial, una parte muy importante porque es con ellos con los que tenemos que sentarnos a negociar, en cada una de las empresas, los planes de igualdad o los registros de igualdad retributiva. Esperamos que esto solo sea un pequeño alto en el camino y que en las próximas reuniones del diálogo social puedan estar con nosotras peleando por esa igualdad real entre hombres y mujeres”- ha dicho.

Una igualdad real que “para UGT es fundamental porque nuestro sindicato es feminista, y lo llevamos en todas las acciones que realizamos cada uno de los días”.

La igualdad real, no es una cuestión que solo afecte a las mujeres, es de hombres y mujeres. En este sentido, Antoñanzas ha hecho mención al trabajo desarrollado para la consecución de este acuerdo al Secretario de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino y al compromiso por la igualdad real de los Secretarios Generales de ambos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo.

Un acuerdo para reducir las desigualdades

Antoñanzas ha manifestado que este acuerdo “debe contribuir para avanzar en la igualdad de género y en la reducción de las desigualdades persistentes en el ámbito laboral, que de forma tan negativa e injusta afectan a las mujeres trabajadoras de este país.” En este sentido, ha recordado que, pese a los avances conseguidos desde la Ley de Igualdad de 2007, “las mujeres estamos todavía a la cabeza del desempleo y la precariedad laboral y de la menor tasa de actividad. Las mujeres somos las más perjudicadas y esto se ha vuelto a demostrar durante esta pandemia. No solo trabajamos de forma mayoritaria en los sectores que más están sufriendo las consecuencias y avatares de la crisis, sino que hemos asumido casi toda la carga de cuidados en los hogares”.

UGT firma el “Acuerdo para el Desarrollo de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el trabajo”

Un acuerdo positivo, pero hacen falta más recursos

Antoñanzas ha destacado que este acuerdo nace del diálogo social y que su contenido es positivo, sin embargo, ha advertido que para desarrollarlo “es preciso que se habiliten más recursos económicos y humanos para llegar a todas las empresas de este país y garantizar así la igualdad”.

Ha manifestado que debe servir para impulsar de manera eficaz los planes de igualdad. “La ampliación del ámbito de aplicación de los planes de igualdad a las empresas a partir de 50 trabajadores, el desarrollo de un contenido mínimo de los diagnósticos de los planes de igualdad y el papel de la negociación colectiva en esta materia, constituyen un reto muy importante para estos próximos años”.

Asimismo, debe contribuir a avanzar en la igualdad retributiva en las empresas, pues las mujeres ganamos 6.000 euros menos de media que los hombres al año. “El derecho a la igualdad retributiva por trabajos de igual valor requería de un desarrollo reglamentario que concretara también los instrumentos y procedimientos que contempla la Ley. Son necesarias herramientas como el registro salarial, las auditorías retributivas y los sistemas o criterios de valoración de puestos de trabajo y tareas o funciones”.

Antoñanzas ha hecho un llamamiento “a la responsabilidad para cumplir y hacer cumplir la ley en la aplicación de estos desarrollos”.

No se pueden dar pasos atrás

La Vicesecretaria General de UGT ha manifestado que “la pandemia nos ha enseñado importantes lecciones. Una de ellas es que es necesario que construyamos una salida de la crisis con perspectiva de género y no permitir que se den pasos atrás en derechos, dentro y fuera de las empresas. Se trata de avanzar YA hacia una igualdad real entre mujeres y hombres”.

Ha terminado haciendo “hincapié en la palabra Igualdad que significa la equiparación de derechos de todas las personas, cuando hoy precisamente es el día contra la Trata de Seres Humanos”.

Puedes descargar el acuerdo en PDF: [Acuerdo](#)